

## **VII. Servicios que ofrece el PRD Yucatán y los trámites, requisitos y formatos para acceder a estos.**

### **a. Servicios**

Instituto político que entre sus actividades principales están la de proporcionar:

- **asesoría jurídica.** El partido cuenta con un grupo de Abogados que se encargan de apoyar a las personas en sus problemas jurídicos. La persona interesada tiene que acudir a la oficina del partido en horas de oficina. Este servicio es gratuito y se necesita presentar copia de credencial de elector y de la CURP. No se necesita llenar ningún formato para tener derecho a recibir los servicios de asesoría jurídica.
- **Gestión ante las diversas instancias del gobierno federal, estatal y municipal.** Este servicio consiste en asesorar a las personas que necesiten realizar algún trámite ante las instancias de Gobierno existentes. El Partido cuenta para ello con un grupo de asesores técnicos que se encargan de realizar los proyectos que posteriormente se canalizan ante la instancia correspondiente. A su vez, dichos asesores, juntamente con la parte interesada, se encargan de dar seguimiento a los proyectos y lograr la aprobación de los mismos. Estos servicios también son gratuitos y los interesados deberán acudir a la oficina del Partido y solicitar el servicio en cuestión; para lo cual deberán traer copias de la Credencial de Elector y de la CURP. Existen formatos propios de las dependencias de Gobierno para realizar los trámites en ellas, que el (los) interesado(s) deberán de rellenar (esto con el apoyo del técnico del Partido).